

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

- 32** *RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2011, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de «Hospital Clínico Veterinario “Virgen de las Nieves”», en el término municipal de Fuente el Saz de Jarama, promovido por “Hospital Clínico Veterinario Virgen de las Nieves, Sociedad Limitada” (expediente: 10-EIA-00052.3/2010).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se formula la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de «Hospital Clínico Veterinario “Virgen de las Nieves”», en el término municipal de Fuente el Saz de Jarama, promovido por “Hospital Clínico Veterinario Virgen de las Nieves, Sociedad Limitada”, con domicilio en la plaza Manolete, número 1, décimo A, 28020 Madrid. El texto de la citada declaración podrá consultarse en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sita en la ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid.

Madrid, a 28 de febrero de 2011.—El Director General de Evaluación Ambiental, José Trigueros Rodrigo.

(02/3.073/11)